

S. Juan de Dios: quarenta y quatro mugeres embarazadas de ilegítimo concepto asistidas en la casa refugio; quarenta y tres niños conducidos á la de expósitos; una porcion considerable de quina y otras medicinas repartidas entre enfermos necesitados; setenta y dos de ellos trasladados al mismo hospital en la aseada y cómoda camilla, que construyó á este efecto la Sociedad; la ocupacion de mas de doscientas personas de ámbos sexos á quienes se proveyó de primeras materias, que manufacturadas, sirvieron despues para que eclesiásticos y otras personas caritativas vistiesen con ellas á una considerable porcion de infelices, que clamaban, porque se cubriese su desnudez, fueron en tan limitado tiempo los frutos de la Asociacion de Caridad, con el único arbitrio de las subscripciones. Pero ya fuese porque las necesidades públicas impidiesen á algunas personas continuar con sus limosnas, ya por la esterilidad de las cosechas, ó ya por otras causas, el hecho es, que en enero de mil ochocientos ocho se veían repetidas las mismas escenas, que se intentaron evitar con la creacion de este establecimiento piadoso. Veíanse de nuevo pobres víctimas de los caprichos de la fortuna, perecer en su triste y miserable lecho, porque las preocupaciones humanas les impedían aprovecharse en el último periodo de su vida de los recursos, que hallan otros de nacimiento mas humilde. Veíanse tambien muchos de estos exhalar el

